



**CONVOCATORIA PARA LA SEPTIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Séptima Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 21 veintiuno de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, misma que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se regirá con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Iniciativa que REFORMA los Artículos 91 Fracción II, 99 Primer párrafo y DEROGA la Fracción III del Artículo 41 y los Artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según el Acuerdo Legislativo 25859.
4. Clausura.

**ATENTAMENTE,  
ETZATLÁN, JALISCO; A 20 DE JULIO DE 2016**

**ABOGADO ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS.  
SECRETARIO GENERAL**

